



CONTRATO

TLAXCALA

GOBIERNO DEL ESTADO

000307

CONTRATO ABIERTO REFERENTE "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA LAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA" QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC PUEBLA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO"; Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL TEZ SERRANA S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR ÚNICO A LA C. BRENDA EDITH MARTIN HERNÁNDEZ A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR"; Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES"; AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I. DE "EL AYUNTAMIENTO"

1.1. Que el Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, cuenta con facultades suficientes para administrar libremente su hacienda, en términos de lo dispuesto en los artículos 115 fracción I II y IV primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 primer párrafo, 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 1436, 1437, 1446, 1448, 2679, 2709 del Código Civil para el Estado de Puebla y 78 fracción I, XVIII, XXXVIII de la Ley Orgánica Municipal.

1.2. Que, el Lic. Porfirio Loeza Aguilar, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, cuenta con las facultades necesarias para la celebración del presente acto de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 Primer Párrafo, 103 Primer Párrafo, 105 y 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 3, 78 y 91 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, acreditando su personalidad con la Constancia de Mayoría expedida por el Instituto Electoral del Estado de fecha seis de julio de dos mil dieciocho, el acta de la Primera Sesión Solemne de Cabildo en que rindió Protesta de Ley y el Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo ambas de fecha quince de octubre de dos mil dieciocho, en cuyo punto número IX se le autorizaron facultades para suscribir toda clase de Acuerdos, Contratos, Convenios y actos Administrativos de cualquier naturaleza en la que tenga interés el Municipio.

1.3 Que, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 120 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, manifiesta que la Dirección de Egresos, será la unidad responsable encargada de verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente Contrato, así como de informar del posible incumplimiento que se pudiera presentar con motivo de éste y de vigilar la correcta diligencia de "EL PROVEEDOR".

1.4. Que, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo el número MTP930215QP7, con domicilio fiscal en AVENIDA REFORMA N°47-A, COLONIA CENTRO, TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, C.P. 73900.

1.5. Que, cuenta con los recursos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones objeto del presente Contrato, como se acredita con el oficio de autorización de suficiencia presupuestal número T-A/01/21/012, de fecha 05 de enero del 2021, emitido por la Tesorería Municipal, con fuente de financiamiento de Cuenta de Participaciones y Recursos Fiscales bajo la partida presupuestal número 2.1.1.

1.6. Que, de conformidad al Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas, señalado en los artículos 15 fracción III, 100 y 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público Estatal y Municipal, número TLAT-2021/T012, realizado por el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, el cual dictó fallo de adjudicación a favor de COMERCIALIZADORA TEZ SERRANA S.A. DE C.V. en fecha 14 de enero del 2021.

1.7. Que, señala como domicilio para los efectos correspondientes el Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900.

II. De "EL PROVEEDOR"

11.1 Que la empresa COMERCIALIZADORA TEZ SERRANA SA DE CV, es una persona moral con capacidad jurídica debidamente constituida de acuerdo a la Leyes Mexicanas tal y como lo acredita en términos de la Escritura Pública 75,917 SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE, Libro Número 736 SETECIENTOS TREINTA Y SEIS, de fecha 15 de agosto del año 2019, consignada por la Licenciada Verónica Lucía Ibarra García, titular de la Notaría Pública Número Cuatro, con residencia en la ciudad de Teziutlán, Estado de Puebla.

11.1.2 Que, la C. Brenda Edith Martín Hernández, Administrador Único, bajo protesta de decir verdad acredita su personalidad para suscribir el presente documento, de conformidad a la Escritura Pública 75,917 SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE, Libro Número 736 SETECIENTOS TREINTA Y SEIS, en su Clausula Cuarta, Sobre la administración de la Sociedad; y que se identifica con credencial para votar, número 2159103020669, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en la misma se aprecia una firma que reconoce como suya por ser esta la que utiliza para validar todos sus actos jurídicos.

11.1.3. Que, dentro de su régimen fiscal, se encuentra dado de alta como "Persona moral con actividad empresarial", teniendo entre sus actividades económicas "Comercio al por menor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina" y "Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina".

11.2. Que, cuenta con la capacidad económica, financiera y técnica profesional, conforme a lo requerido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para realizar lo solicitado por "EL AYUNTAMIENTO".

11.3. Que, manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse suspendido, cancelado o inhabilitado, para formalizar Contrato alguno derivado de procedimientos de adjudicación, así como encontrarse en ninguna de las demás hipótesis normativas contenidas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

11.4. Que, bajo protesta de decir verdad, en caso de no estar registrado, se compromete a inscribirse en el Padrón de Proveedores, regulado por el comité municipal de adjudicaciones.

11.5. Que, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo el número CTS1908157U3.

11.6. Que, conoce el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

11.7. Que, señala como domicilio para todos los efectos que haya lugar, el ubicado en CALLE RETORNO PONIENTE 15-B EDIFICIO B, DEPTO 4, COLONIA EL FRESNILLO, TEZIUTLÁN, PUEBLA, C.P. 73886

000309

**CONTRATO
 TLAT-2021/T012**

11.8. Que, en caso de cambio de domicilio o residencia, se obliga a notificarlo por escrito a "EL AYUNTAMIENTO", en un plazo máximo de cinco (5) días naturales, después de establecerse en el nuevo domicilio fiscal, así como a anexar copia del comprobante del nuevo domicilio, con documentos oficiales, de lo contrario, todas las erogaciones que se susciten, para cualquier tipo de notificación, serán a cargo del mismo.

III. De "LAS PARTES":

111.1. Que, se reconocen la capacidad y personalidad jurídica con que se ostentan y con las cuales celebran este Contrato manifestando que no existe error, dolo, mala fe, ni cualquier otro vicio que afecte el consentimiento del acto jurídico que se celebra.

111.2. Que, convienen y reconocen, que con la celebración del presente Contrato se formaliza la adjudicación del procedimiento efectuado por el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlaxiaco, Puebla.

Derivado de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 apartado H de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2021; y los artículos 2, 15 fracción III, 17, 20, 21, 22, 100, 108 y demás disposiciones aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se celebra el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. • OBJETO DEL CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" encomienda a "EL PROVEEDOR", la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA LAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA" y que se describen a continuación:

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	ACCO CLIP ESTANDAR NO.2 CAJA CON 100CLIPS	1	CAJA
2	ACCO JUMBO CLIP CAJA	1	CAJA
3	ACETATO COPIADORA TAMAÑO CARTA KRONALINE C/10	1	PIEZA
4	ACETATO COPIADORA TAMAÑO CARTA KRONALINE C/100	1	PAQUETE
5	ACO CLIP GOTICO N° 1	1	CAJA
6	AGENDA EJECUTIVA ESQUELA 2021	1	PIEZA
7	AZOR CERA CUENTA FACIL ANTIDERRAPANTE 14GR	1	PIEZA
8	BACO BROCHE DE 8 CM	1	PAQUETE
9	BACO CUTER GRANDE PIEZA	1	PIEZA
10	BEROL LAPIZ BICOLOR	1	PIEZA
11	BEROL MARCATEXTOS NARANJA	1	PAQUETE
12	BIC BOLIGRAFO CRISTAL PRECISION Y SUAVIDAD 0.7 AZ, NE	1	CAJA
13	BIC BOLIGRAFO DIAMANTE PUNTO FINO NEGRO	1	PAQUETE
14	BIC BOLIGRAFO F-290 AZUL PUNTO FINO	1	PIEZA
15	BOLIGRAFO BIC F-290 ROJO PUNTO FINO C/12	1	PIEZA
16	BOLIGRAFO BIC TINTA NEGRA C/12 PZAS	1	PIEZA
17	BOLIGRAFO BIC TINTA ROJO C/12 PZAS	1	CAJA



TLATLAUQUITEPEC
 GOBIERNO MUNICIPAL
 La gobernación de los tlaxalteses

CONTRATO
TLAT-2021/T012



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

18	BOLIGRAFO PAPERMATE KILOMETRICO AZUL 1.0MM C/12	1	PAQUETE
19	BOLIGRAFO PAPERMATE KILOMETRICO NEGRO 1.0MM P	1	PAQUETE
20	BOLÍGRAFO PAPERMATE KILOMÉTRICO ROJO 1.0MM	1	PAQUETE
21	BROCHE BARRILITO CON 50/PZAS	1	CAJA
22	BROCHES BACO	1	CAJA
23	BROCHES BACO C/50 PZAS	1	CAJA
24	CAJA DE BROCHE	1	CAJA
25	CAJA DE GOMAS DE MIGAJO	1	CAJA
26	CAJA DE GRAPAS MARCA PILOT DE 5040 PZAS	1	CAJA
27	CAJA DE HOJA TAMAÑO CARTA C/ 5000 HP	1	CAJA
28	CAJA DE HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTAC/5000	1	CAJA
29	CAJA DE HOJAS BLANCAS TAMAÑO OFICIO C/ 5000	1	CAJA
30	CAJA DE LAPICES MARCA MAPED NUMERO . 2 C/ 72 PZAS	1	CAJA
31	CAJA DE MARCATEXTO HIGHTLER VERDE LIMON C/ 12 PZAS	1	CAJA
32	CAJA DE RECOPIADOR TAMAÑO CARTA C/ 20	1	CAJA
33	CAJA LAPICERO AZUL AZOR FINO C/12 PZAS	1	CAJA
34	CAJA LAPICERO NEGRO AZOR C/12 PZAS	1	CAJA
35	CAJA LAPICERO ROJO AZOR FINO C/12 PZAS	1	CAJA
36	CAJA MARCATEXTOS VERDE LIMON HIGHLIGHTER C/ 12 PZAS	1	CAJA
37	CAJA RECOPIADOR TAMAÑO CARTA KYMA C/ 20 PZAS	1	CAJA
38	CAJA SACAPUNTAS C/25 PZAS	1	CAJA
39	CAJAS DE BROCHE BACO C/ 50	1	PIEZA
40	CAJAS DE GOMA FACTIS C/ 20 PZAS.	1	CAJA
41	CAJAS DE HOJA TAMAÑO OFICIO/ 5000 SCRIBE	1	CAJA
42	CAJAS DE LAPICERO COLOR AZUL AZOR FINO C/ 12	1	CAJA
43	CAJAS DE LAPICERO COLOR NEGRO AZOR FINO C/ 12	1	CAJA
44	CAJAS DE LAPICERO COLOR ROJO AZOR FINO C/ 12	1	CAJA
45	CALCULADORA 12 DIGITOS JUMBO MOD. 788J	1	PIEZA
46	CALCULADORA DELTA PARA ESCRITORIO 12 DIGITOS	1	PIEZA
47	CARPETA BLANCA T/CARTA 4"	1	PIEZA
48	CARPETA BLANCA T/CARTA 4"	1	CAJA
49	CARPETA PANORAMICA 1" C/BLANCO	1	PIEZA
50	CARPETA PANORAMICA 1" C/BLANCO	1	CAJA
51	CARPETAS DE 4 PULGADAS WILSON JONES	1	PIEZA
52	CARTONCILLOS COLOR AZUL	1	PAQUETE
53	CARTONCILLOS COLOR ROJO	1	PAQUETE
54	CARTULINA OPALINA 225 GRS CARTA	1	PAQUETE
55	CARTULINA OPALINA IMPORTADA 225 GRS 57X72	1	PIEZA
56	CDR VERBATIM R 52X80MIN 700MB C/50	1	PAQUETE
57	CIENTOS DE HOJA COLOR NARANJA	1	CIENTO



TLATLAUQUITEPEC
 GOBIERNO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021

**CONTRATO
 TLAT-2021/T012**



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA**

58	CINTA ADHESIVA 18X33	1	PIEZA
59	CINTA ADHESIVA GRANDE 48X150	1	PIEZA
60	CINTA ADHESIVA JANEL TRANSPARENTE	1	PIEZA
61	CINTA DE EMPAQUE CANELA 3M 48X100 M	1	PIEZA
62	CINTA TRANSPARENTE 48X150	1	PIEZA
63	CLIP CUADRO NO 2	1	CAJA
64	CLIP JUMBO C/100 BACO	1	CAJA
65	CLIP MARIPOSA N° 2	1	CAJA
66	CLIP. NO. 2 BACO C/ 100 PZAS	1	CAJA
67	COJIN PARA SELLO	1	PIEZA
68	CORRECTOR DE CINTA	1	PIEZA
69	CORRECTOR LAPIZ SHELBY	1	PIEZA
70	CORRECTOR TIPO PLUMA	1	PIEZA
71	CUENTA FACIL	1	PIEZA
72	CUENTA FACIL AZOR	1	PIEZA
73	CUTTER GRANDE	1	PIEZA
74	DEDAL DE HULE	1	PIEZA
75	DEDAL DE HULE NO.12	1	PIEZA
76	DEDAL DE HULE NO.13	1	PIEZA
77	DIUREX 24 * 50 OFFILAND	1	PIEZA
78	DIUREX CHICO	1	PIEZA
79	ENGRAPADORA 10600 SMART	1	PIEZA
80	ENGRAPADORA TIRA COMPLETA	1	CAJA
81	ESCRITORIO FURNITURE R	1	PIEZA
82	ESTRELLA LIBRO FLORETE ACTAS 144 HJS	1	PIEZA
83	FOLDER CREMA MAPASA T/C	1	PAQUETE
84	FOLDER MANILA CREMA T/OFICIO	1	CAJA
85	FOLDER T/ OFICIO BEIGE NASSA C/ 100	1	PAQUETE
86	FOLDER TAMAÑO CARTA CREMA C/100.	1	PAQUETE
87	FOLDER TAMAÑO CARTA HOT COLOR	1	PIEZA
88	FOLIADORA	1	PIEZA
89	FOLIADORES DE 6 DIGITOS SCRIMEX	1	PIEZA
90	FORMITEC FORMA 04-CHEQUE POLIZA TAMAÑO CARTA	1	PIEZA
91	GRAPAS PILOT	1	CAJA
92	HOJA BLANCA HP 10 PAQUETES DE 500 C/U.	1	CAJA
93	HOJA BLANCA T/CARTA MARCA HP	1	CAJA
94	HOJAS BLANCAS TAMAÑO OFICIO C/5000 MARCA SCRIBE	1	CAJA
95	HOJAS DE COLOR NARANJA C/100	1	PAQUETE
96	HOJAS OPALINA GRUESA C/ 100 PZAS DIEM	1	PAQUETE
97	HOJAS PAPEL CARBON COLOR NEGRO PELIKAN T/C C/100	1	PAQUETE



**CONTRATO
 TLAT-2021/T012**



98	HP ACETATOS TAMAÑO CARTA LASERJET	1	PAQUETE
99	I08 ROYAL FOLIADORA	1	PIEZA
100	IRIS HOJAS CARTA NARANJA C/100	1	PAQUETE
101	IRIS PAPEL TAMAÑO CARTA COLO AZUL CON 100 PZA	1	PAQUETE
102	IRIS PAQUETE DE HOJAS CARTA MORADO C/100	1	PAQUETE
103	IRIS PAQUETE DE HOJAS CARTA NARANJA C/100	1	PAQUETE
104	JANEL CINTA MASKING TAPE 110 PLUS 24X50	1	PIEZA
105	KORES PAPEL CARBON KOPYNET A4 AZUL P/LAPIZ C/100	1	PAQUETE
106	LAPICERO AZUL AZOR 0.7MM C/ 12	1	CAJA
107	LAPICERO NEGRO AZOR 0.7MM C/12	1	CAJA
108	LAPIZ ADHESIVO RESISTOL LA 40GR C/5	1	CAJA
109	LAPIZ LECTOR DE BILLETES AZOR	1	PAQUETE
110	LIBRETA FRANCESA RAYADA ESTRELLA	1	PIEZA
111	LIBRETA PRFESIONAL MONKY	1	PIEZA
112	LIBRETA PROFESIONAL 100H	1	PIEZA
113	LIBRETA PROFESIONAL CUADRADA FRANCESA PASTA DURA MONKY C/ 100	1	PIEZA
114	LIBRETAS DE FORMA FRANCESA RAYADA NORMA C/ 100 HOJAS	1	PIEZA
115	LIBROS FLORETE DE 192 HOJAS RAYADO	1	PIEZA
116	LIGAS FORTEX MED BOLSA 100 GRS	1	PAQUETE
117	MAPASA FOLDER T/CARTA CREMA	1	PAQUETE
118	MAPASA FOLDER T/OFICIO CREMA	1	PAQUETE
119	MAPASA SOBRE CD BLANCO 12.7 X 12.7 PAQ C/50	1	PAQUETE
120	MAQUINA LECTORA DE BILLETES	1	PIEZA
121	MARCADOR DE ACEITE COLOR NEGRO STERBOK	1	PIEZA
122	MARCADOR MAGISTRAL COLOR NEGRO	1	PIEZA
123	MARCADOR PERMANENTE NEXTEP PUNTA GRUESA CINCEL 4MM NEGR	1	PAQUETE
124	MARCADOR SANFORD 30001 SHARPIE FINO NEGRO PER	1	CAJA
125	MARCADORES PARA PIZARRON BLANCO MARCA MAGISTRAL	1	CAJA
126	MARCATEXTOS AMARILLO PELICAN	1	PIEZA
127	MARCATEXTOS ROSA PELICAN	1	PIEZA
128	MICA TERMICA 229X292 5 MIL DLC C/50 PZA	1	PAQUETE
129	MIRADO LAPIZ NO. 2 72 PIEZAS + 12 GRATIS	1	CAJA
130	MOÑOS	1	PIEZA
131	MOUSE INALAMBRICO	1	PIEZA
132	NASSA FOLDER OFICIO CREMA C/100 PIEZAS	1	PAQUETE
133	NAVAJA PARA CUTER GRANDE	1	PIEZA
134	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO MARCA PRINTAFORD	1	PIEZA
135	PAPEL CARBON CARTA NEGRO	1	PAQUETE



TLATLAUQUITEPEC
 GOBIERNO MUNICIPAL
 No gobiernas de concubinos y traficantes

CONTRATO
TLAT-2021/T012



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

136	PAPEL TERMICO 68*80	1	ROLLO
137	PAQUET HOJAS DE COLOR DE NARANJA CON 100 PZAS	1	PAQUETE
138	PAQUETE DE ETIQUETAS ADHESIVAS TAMAÑO CARTA C/25 PZAS	1	PAQUETE
139	PAQUETE DE FOLDERS TAMAÑO CARTA BEIGE C/ 100 PZAS	1	PAQUETE
140	PAQUETE DE FOLDERS TAMAÑO OFICIO BEIGE C/100 PZAS	1	PAQUETE
141	PAQUETE DE PROTECTORES DE HOJA TAMAÑO CARTA SHELBY	1	PAQUETE
142	PAQUETE DE PROTECTORES DE HOJAS MARCA SHELBY TAMAÑO CARTA C/ 100	1	PAQUETE
143	PCM PAPEL TERMICO 80X70 ROLLO TERMICO	1	ROLLO
144	PEGAMENTO ADHESIVO DIXON DE 21 GRS.	1	PIEZA
145	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS SHELBY 6321	1	PIEZA
146	PERFORADORA PEGASO DE 2 PERFORACIONES	1	PIEZA
147	PIEZA DE ENGRAPADORAS SMART. 10600	1	PIEZA
148	PIEZAS DE CARTONCILLOS COLOR AZUL	1	PIEZA
149	PIEZAS DE CARTONCILLOS COLOR ROJO	1	PIEZA
150	PIEZAS DE FOLIADORES C/6 DIGITOS	1	PIEZA
151	PIEZAS DE TINTA NEGRA PARA SELLOS MARCA STANFORD	1	PIEZA
152	PIEZAS DE TINTA ROJA PARA SELLOS MARCA STANFORD	1	PIEZA
153	PIEZAS DEDALES NUM . 12	1	PIEZA
154	PILOT GRAPAS FIFA FLEX STANDAR C/5040	1	CAJA
155	PIN PLASTICO PELIKAN COLORES SURTIDOS C/100	1	PIEZA
156	PLIEGOS DE PAPEL FANTASIA	1	PLIEGO
157	POST IT NUM 52	1	PAQUETE
158	POSTIT CUBO DE COLORES 3" X 3" CON 400 HOJAS	1	PAQUETE
159	PROTECTORES DE HOJAS TAMAÑO CARTA	1	PAQUETE
160	PROTECTORES DE HOJAS TAMAÑO CARTA SHELBY	1	PAQUETE
161	QUITAGRAPAS DELTA	1	PIEZA
162	QUITAGRAPAS SMART 10162	1	PIEZA
163	RECOPILADOR TAMAÑO CARTA	1	CAJA
164	RECOPILADOR TAMAÑO CARTA FORTEC	1	PIEZA
165	RECOPILADOR TAMAÑO CARTA FORTEC	1	CAJA
166	RECOPILADOR TAMAÑO OFICIO KYMA	1	PIEZA
167	RECOPILADORES TAMAÑO CARTA MARCA KYMA	1	CAJA
168	RED TOP QUITAGRAPAS VERTICAL ESTANDAR	1	PIEZA
169	REFUERZO DE VINIL BLANCO CON 100 PZA NIVELL	1	PIEZA
170	REFUERZO PARA HOJA DE CARPETA ADHESIVO BLANCO C/ 144 PZAS	1	PAQUETE
171	REGLA DE ALUMINIO 1 PZA	1	PIEZA
172	ROLLO DE CONTAC ESCRIMEX C/20 M	1	ROLLO
173	SACAPUNTAS METAL 1 ORIFICIO	1	PAQUETE



**CONTRATO
 TLAT-2021/T012**



174	SACAPUNTAS VARIOS COLORES	1	PAQUETE
175	SEÑALES NEON 1.27X4.3 CM C/5 COLORES PLASTICO ME	1	PIEZA
176	SILLA GAMER LOKI	1	PIEZA
177	SILLAS EJECUTIVAS	1	PIEZA
178	SOBRE COBRANZA 100 PZAS	1	PAQUETE
179	SOBRES MANILA TAMAÑO OFICIO	1	PAQUETE
180	SUJETA DOCUMENTOS CHICO 19MM (3/4") 12 PZAS	1	CAJA
181	SUJETA DOCUMENTOS NEXTEP 25MM(1") 12 PIEZAS	1	PIEZA
182	SUJETA DOCUMENTOS NEXTEP CHICO 19MM (3/4") 12 PZAS	1	PIEZA
183	SUJETADOR DE DOCUMENTOS GRANDE	1	PIEZA
184	SUJETADOR MAE 32MM 1 1/4" 12 PZAS	1	PIEZA
185	SUJETADOR MAE 41MM 1 5/8" 12 PZAS	1	PIEZA
186	SUJETADOR MAE 51MM 2" 12 PZAS	1	PIEZA
187	SUJETADORES 32 MM MARCA SHELBY C/ 12 PZAS	1	CAJA
188	SUJETADORES 41 MMC/ 12 PZAS SHELBY	1	CAJA
189	TABLERO NEXTEP DE CORCHO 90X60	1	PIEZA
190	TIJERA DE OFICINA PENMAX	1	PIEZA
191	TIJERAS GRANDES	1	PIEZA
192	TIJERAS GRANDES MARCA PENMAX 9208	1	PIEZA
193	TINTA NEGRA PARA SELLO MARCA STANFORD	1	PIEZA
194	TINTA PARA SELLO ROLAPLICA AZUL	1	PIEZA
195	TINTA PARA SELLO ROLAPLICA NEGRA	1	PIEZA
196	TINTA PARA SELLO ROLAPLICA ROJA	1	PIEZA
197	TINTA PARA SELLO VIOLETA	1	PIEZA
198	TINTAS PARA FOLIADOR	1	PIEZA
199	VALES FORMITEC PROVISIONALES DE CAJA 1/4	1	PIEZA
200	VERBATIM DVD-R 4.7GB 16X SINGLE SLIM CASE	1	PIEZA
201	XEROX PAPEL BOND ECOLOGICO CARTA 93% BLANCO	1	PAQUETE
202	XEROX PAPEL BOND ECOLOGICO CARTA 97% BLANCO	1	CAJA
203	XEROX PAPEL BOND ECOLOGICO OFICIO 92% BLANCURO	1	PAQUETE

Adicionalmente de conformidad a las necesidades del H. Ayuntamiento de Tlaxcala se podrán requerir servicios y/o bienes distintos a los enlistados mediante aviso previo

SEGUNDA. • DEL LUGAR Y FECHA DE CUMPLIMIENTO.

"EL PROVEEDOR", se obliga a suministrar los bienes en el lugar y fecha que le indique "EL AYUNTAMIENTO" mediante aviso previo de 24 horas para tal efecto.

TERCERA. - DE LA RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN.

**CONTRATO
TLAT-2021/T012**

"EL AYUNTAMIENTO" se excluye de toda responsabilidad si los bienes durante su traslado al domicilio que indique "EL AYUNTAMIENTO" sufren algún daño o percance antes de su recepción que imposibilite su uso; si es el caso deberá sustituirse a la brevedad sin que esto implique erogación extra para "EL AYUNTAMIENTO".

CUARTA. - DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y DEL IMPORTE TOTAL.

"LAS PARTES" acuerdan que el importe a pagar por concepto de los servicios objeto del presente es por un mínimo de \$112,000.00 (Ciento Doce Mil Pesos 00/100 M.N.) y hasta un máximo de \$280,000.00 (Doscientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.) más el importe correspondiente al impuesto al valor agregado (I.V.A).

En cuanto a los precios unitarios, se describen a continuación:

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
1	ACCO CLIP ESTANDAR NO.2 CAJA CON 100CLIPS	1	CAJA	\$41.50
2	ACCO JUMBO CLIP CAJA	1	CAJA	\$30.80
3	ACETATO COPIADORA TAMAÑO CARTA KRONALINE C/10	1	PIEZA	\$156.00
4	ACETATO COPIADORA TAMAÑO CARTA KRONALINE C/100	1	PAQUETE	\$156.20
5	ACO CLIP GOTICO N° 1	1	CAJA	\$88.00
6	AGENDA EJECUTIVA ESQUELA 2021	1	PIEZA	\$142.00
7	AZOR CERA CUENTA FACIL ANTIDERRAPANTE 14GR	1	PIEZA	\$8.80
8	BACO BROCHE DE 8 CM	1	PAQUETE	\$46.20
9	BACO CUTER GRANDE PIEZA	1	PIEZA	\$24.00
10	BEROL LAPIZ BICOLOR	1	PIEZA	\$82.50
11	BEROL MARCATEXTOS NARANJA	1	PAQUETE	\$81.50
12	BIC BOLIGRAFO CRISTAL PRECISION Y SUAVIDAD 0.7 AZ, NE	1	CAJA	\$42.90
13	BIC BOLIGRAFO DIAMANTE PUNTO FINO NEGRO	1	PAQUETE	\$38.50
14	BIC BOLIGRAFO F-290 AZUL PUNTO FINO	1	PIEZA	\$38.50
15	BOLIGRAFO BIC F-290 ROJO PUNTO FINO C/12	1	PIEZA	\$38.50
16	BOLIGRAFO BIC TINTA NEGRA C/12 PZAS	1	PIEZA	\$38.50
17	BOLIGRAFO BIC TINTA ROJO C/12 PZAS	1	CAJA	\$38.50
18	BOLIGRAFO PAPERMATE KILOMETRICO AZUL 1.0MM C/12	1	PAQUETE	\$37.50
19	BOLIGRAFO PAPERMATE KILOMETRICO NEGRO 1.0MM P	1	PAQUETE	\$37.50
20	BOLIGRAFO PAPERMATE KILOMETRICO ROJO 1.0MM	1	PAQUETE	\$37.50
21	BROCHE BARRILITO CON 50/PZAS	1	CAJA	\$37.00
22	BROCHES BACO	1	CAJA	\$46.20
23	BROCHES BACO C/50 PZAS	1	CAJA	\$46.20
24	CAJA DE BROCHE	1	CAJA	\$46.20
25	CAJA DE GOMAS DE MIGAJON	1	CAJA	\$77.00
26	CAJA DE GRAPAS MARCA PILOT DE 5040 PZAS	1	CAJA	\$42.00
27	CAJA DE HOJA TAMAÑO CARTA C/ 5000 HP	1	CAJA	\$913.00
28	CAJA DE HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTAC/5000	1	CAJA	\$913.00

000316



**CONTRATO
 TLAT-2021/T012**



29	CAJA DE HOJAS BLANCAS TAMAÑO OFICIO C/ 5000	1	CAJA	\$1,089.00
30	CAJA DE LAPICES MARCA MAPED NUMERO . 2 C/ 72 PZAS	1	CAJA	\$171.60
31	CAJA DE MARCATEXTO HIGHTLER VERDE LIMON C/ 12 PZAS	1	CAJA	\$103.50
32	CAJA DE RECOPIADOR TAMAÑO CARTA C/ 20	1	CAJA	\$792.00
33	CAJA LAPICERO AZUL AZOR FINO C/12 PZAS	1	CAJA	\$44.00
34	CAJA LAPICERO NEGRO AZOR C/12 PZAS	1	CAJA	\$44.00
35	CAJA LAPICERO ROJO AZOR FINO C/12 PZAS	1	CAJA	\$44.00
36	CAJA MARCATEXTOS VERDE LIMON HIGHLIGHTER C/ 12 PZAS	1	CAJA	\$103.50
37	CAJA RECOPIADOR TAMAÑO CARTA KYMA C/ 20 PZAS	1	CAJA	\$649.00
38	CAJA SACAPUNTAS C/25 PZAS	1	CAJA	\$35.00
39	CAJAS DE BROCHE BACO C/ 50	1	PIEZA	\$46.20
40	CAJAS DE GOMA FACTIS C/ 20 PZAS.	1	CAJA	\$141.00
41	CAJAS DE HOJA TAMAÑO OFICIO/ 5000 SCRIBE	1	CAJA	\$1,089.00
42	CAJAS DE LAPICERO COLOR AZUL AZOR FINO C/ 12	1	CAJA	\$44.00
43	CAJAS DE LAPICERO COLOR NEGRO AZOR FINO C/ 12	1	CAJA	\$44.00
44	CAJAS DE LAPICERO COLOR ROJO AZOR FINO C/ 12	1	CAJA	\$44.00
45	CALCULADORA 12 DIGITOS JUMBO MOD. 788J	1	PIEZA	\$175.00
46	CALCULADORA DELTA PARA ESCRITORIO 12 DIGITOS	1	PIEZA	\$85.00
47	CARPETA BLANCA T/CARTA 4"	1	PIEZA	\$174.90
48	CARPETA BLANCA T/CARTA 4"	1	CAJA	\$1,058.00
49	CARPETA PANORAMICA 1" C/BLANCO	1	PIEZA	\$48.72
50	CARPETA PANORAMICA 1" C/BLANCO	1	CAJA	\$913.00
51	CARPETAS DE 4 PULGADAS WILSON JONES	1	PIEZA	\$118.54
52	CARTONCILLOS COLOR AZUL	1	PAQUETE	\$4.40
53	CARTONCILLOS COLOR ROJO	1	PAQUETE	\$4.40
54	CARTULINA OPALINA 225 GRS CARTA	1	PAQUETE	\$88.00
55	CARTULINA OPALINA IMPORTADA 225 GRS 57X72	1	PIEZA	\$88.00
56	CDR VERBATIM R 52X80MIN 700MB C/50	1	PAQUETE	\$210.00
57	CIENTOS DE HOJA COLOR NARANJA	1	CIENTO	\$46.00
58	CINTA ADHESIVA 18X33	1	PIEZA	\$7.00
59	CINTA ADHESIVA GRANDE 48X150	1	PIEZA	\$148.50
60	CINTA ADHESIVA JANEL TRANSPARENTE	1	PIEZA	\$150.00
61	CINTA DE EMPAQUE CANELA 3M 48X100 M	1	PIEZA	\$149.60
62	CINTA TRANSPARENTE 48X150	1	PIEZA	\$205.00
63	CLIP CUADRO NO 2	1	CAJA	\$158.50
64	CLIP JUMBO C/100 BACO	1	CAJA	\$40.00
65	CLIP MARIPOSA N° 2	1	CAJA	\$24.00
66	CLIP. NO. 2 BACO C/ 100 PZAS	1	CAJA	\$19.00
67	COJIN PARA SELLO	1	PIEZA	\$30.80
68	CORRECTOR DE CINTA	1	PIEZA	\$165.00



TLATLAUQUITEPEC
 GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 El gobierno municipal y sus servicios

**CONTRATO
 TLAT-2021/T012**



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA**

69	CORRECTOR LAPIZ SHELly	1	PIEZA	\$22.00
70	CORRECTOR TIPO PLUMA	1	PIEZA	\$99.00
71	CUENTA FACIL	1	PIEZA	\$6.80
72	CUENTA FACIL AZOR	1	PIEZA	\$12.33
73	CUTTER GRANDE	1	PIEZA	\$32.00
74	DEDAL DE HULE	1	PIEZA	\$29.00
75	DEDAL DE HULE NO.12	1	PIEZA	\$32.00
76	DEDAL DE HULE NO.13	1	PIEZA	\$32.50
77	DIUREX 24 * 50 OFFILAND	1	PIEZA	\$22.00
78	DIUREX CHICO	1	PIEZA	\$5.50
79	ENGRAPADORA 10600 SMART	1	PIEZA	\$19.00
80	ENGRAPADORA TIRA COMPLETA	1	CAJA	\$52.00
81	ESCRITORIO FURNITURE R	1	PIEZA	\$3,300.00
82	ESTRELLA LIBRO FLORETE ACTAS 144 HJS	1	PIEZA	\$196.90
83	FOLDER CREMA MAPASA T/C	1	PAQUETE	\$149.50
84	FOLDER MANILA CREMA T/OFICIO	1	CAJA	\$176.00
85	FOLDER T/ OFICIO BEIGE NASSA C/ 100	1	PAQUETE	\$174.90
86	FOLDER TAMAÑO CARTA CREMA C/100.	1	PAQUETE	\$143.00
87	FOLDER TAMAÑO CARTA HOT COLOR	1	PIEZA	\$4.50
88	FOLIADORA	1	PIEZA	\$243.00
89	FOLIADORES DE 6 DIGITOS SCRIMEX	1	PIEZA	\$303.50
90	FORMITEC FORMA 04-CHEQUE POLIZA TAMAÑO CARTA	1	PIEZA	\$49.50
91	GRAPAS PILOT	1	CAJA	\$42.00
92	HOJA BLANCA HP 10 PAQUETES DE 500 C/U.	1	CAJA	\$913.00
93	HOJA BLANCA T/CARTA MARCA HP	1	CAJA	\$765.00
94	HOJAS BLANCAS TAMAÑO OFICIO C/5000 MARCA SCRIBE	1	CAJA	\$1,089.00
95	HOJAS DE COLOR NARANJA C/100	1	PAQUETE	\$35.20
96	HOJAS OPALINA GRUESA C/ 100 PZAS DIEM	1	PAQUETE	\$126.50
97	HOJAS PAPEL CARBON COLOR NEGRO PELIKAN T/C C/100	1	PAQUETE	\$188.00
98	HP ACETATOS TAMAÑO CARTA LASERJET	1	PAQUETE	\$166.00
99	I08 ROYAL FOLIADORA	1	PIEZA	\$243.00
100	IRIS HOJAS CARTA NARANJA C/100	1	PAQUETE	\$46.00
101	IRIS PAPEL TAMAÑO CARTA COLO AZUL CON 100 PZA	1	PAQUETE	\$46.00
102	IRIS PAQUETE DE HOJAS CARTA MORADO C/100	1	PAQUETE	\$46.00
103	IRIS PAQUETE DE HOJAS CARTA NARANJA C/100	1	PAQUETE	\$46.00
104	JANEL CINTA MASKING TAPE 110 PLUS 24X50	1	PIEZA	\$21.00
105	KORES PAPEL CARBON KOPYNET A4 AZUL P/LAPIZ C/100	1	PAQUETE	\$93.00
106	LAPICERO AZUL AZOR 0.7MM C/ 12	1	CAJA	\$44.00
107	LAPICERO NEGRO AZOR 0.7MM C/12	1	CAJA	\$44.00
108	LAPIZ ADHESIVO RESISTOL LA 40GR C/5	1	CAJA	\$155.00



CONTRATO
TLAT-2021/T012



109	LAPIZ LECTOR DE BILLETES AZOR	1	PAQUETE	\$29.70
110	LIBRETA FRANCESA RAYADA ESTRELLA	1	PIEZA	\$32.00
111	LIBRETA PROFESIONAL MONKY	1	PIEZA	\$53.00
112	LIBRETA PROFESIONAL 100H	1	PIEZA	\$16.00
113	LIBRETA PROFESIONAL CUADRADA FRANCESA PASTA DURA MONKY C/ 100	1	PIEZA	\$45.52
114	LIBRETAS DE FORMA FRANCESA RAYADA NORMA C/ 100 HOJAS	1	PIEZA	\$46.50
115	LIBROS FLORETE DE 192 HOJAS RAYADO	1	PIEZA	\$262.90
116	LIGAS FORTOX MED BOLSA 100 GRS	1	PAQUETE	\$18.70
117	MAPASA FOLDER T/CARTA CREMA	1	PAQUETE	\$149.60
118	MAPASA FOLDER T/OFICIO CREMA	1	PAQUETE	\$174.00
119	MAPASA SOBRE CD BLANCO 12.7 X 12.7 PAQ C/50	1	PAQUETE	\$49.50
120	MAQUINA LECTORA DE BILLETES	1	PIEZA	\$384.00
121	MARCADOR DE ACEITE COLOR NEGRO STERBOK	1	PIEZA	\$33.00
122	MARCADOR MAGISTRAL COLOR NEGRO	1	PIEZA	\$24.50
123	MARCADOR PERMANENTE NEXTEP PUNTA GRUESA CINCEL 4MM NEGR	1	PAQUETE	\$82.50
124	MARCADOR SANFORD 30001 SHARPIE FINO NEGRO PER	1	CAJA	\$176.00
125	MARCADORES PARA PIZARRON BLANCO MARCA MAGISTRAL	1	CAJA	\$63.80
126	MARCATEXTOS AMARILLO PELICAN	1	PIEZA	\$80.30
127	MARCATEXTOS ROSA PELICAN	1	PIEZA	\$80.30
128	MICA TERMICA 229X292 5 MIL DLC C/50 PZA	1	PAQUETE	\$169.50
129	MIRADO LAPIZ NO. 2 72 PIEZAS + 12 GRATIS	1	CAJA	\$225.50
130	MOÑOS	1	PIEZA	\$8.00
131	MOUSE INALAMBRICO	1	PIEZA	\$121.00
132	NASSA FOLDER OFICIO CREMA C/100 PIEZAS	1	PAQUETE	\$174.90
133	NAVAJA PARA CUTER GRANDE	1	PIEZA	\$276.00
134	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO MARCA PRINTAFORD	1	PIEZA	\$104.50
135	PAPEL CARBON CARTA NEGRO	1	PAQUETE	\$65.00
136	PAPEL TERMICO 68*80	1	ROLLO	\$26.55
137	PAQUET HOJAS DE COLOR DE NARANJA CON 100 PZAS	1	PAQUETE	\$35.20
138	PAQUETE DE ETIQUETAS ADHESIVAS TAMAÑO CARTA C/25 PZAS	1	PAQUETE	\$97.00
139	PAQUETE DE FOLDERS TAMAÑO CARTA BEIGE C/ 100 PZAS	1	PAQUETE	\$152.90
140	PAQUETE DE FOLDERS TAMAÑO OFICIO BEIGE C/100 PZAS	1	PAQUETE	\$174.00
141	PAQUETE DE PROTECTORES DE HOJA TAMAÑO CARTA SHELBY	1	PAQUETE	\$86.90
142	PAQUETE DE PROTECTORES DE HOJAS MARCA SHELBY TAMAÑO CARTA C/ 100	1	PAQUETE	\$86.90
143	PCM PAPEL TERMICO 80X70 ROLLO TERMICO	1	ROLLO	\$33.00
144	PEGAMENTO ADHESIVO DIXON DE 21 GRS.	1	PIEZA	\$17.82
145	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS SHELBY 6321	1	PIEZA	\$84.50



TLATLAUQUITEPEC
 GOBIERNO MUNICIPAL
 El gobierno de conservar y actualizar

**CONTRATO
 TLAT-2021/T012**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

146	PERFORADORA PEGASO DE 2 PERFORACIONES	1	PIEZA	\$566.50
147	PIEZA DE ENGRAPADORAS SMART. 10600	1	PIEZA	\$98.00
148	PIEZAS DE CARTONCILLOS COLOR AZUL	1	PIEZA	\$4.40
149	PIEZAS DE CARTONCILLOS COLOR ROJO	1	PIEZA	\$4.40
150	PIEZAS DE FOLIADORES C/6 DIGITOS	1	PIEZA	\$361.90
151	PIEZAS DE TINTA NEGRA PARA SELLOS MARCA STANFORD	1	PIEZA	\$31.00
152	PIEZAS DE TINTA ROJA PARA SELLOS MARCA STANFORD	1	PIEZA	\$31.00
153	PIEZAS DEDALES NUM. 12	1	PIEZA	\$6.00
154	PILOT GRAPAS FIFA FLEX STANDAR C/5040	1	CAJA	\$42.00
155	PIN PLASTICO PELIKAN COLORES SURTIDOS C/100	1	PIEZA	\$27.50
156	PLIEGOS DE PAPEL FANTASIA	1	PLIEGO	\$4.50
157	POST IT NUM 52	1	PAQUETE	\$41.80
158	POSTIT CUBO DE COLORES 3" X 3" CON 400 HOJAS	1	PAQUETE	\$44.00
159	PROTECTORES DE HOJAS TAMAÑO CARTA	1	PAQUETE	\$112.00
160	PROTECTORES DE HOJAS TAMAÑO CARTA SHELBY	1	PAQUETE	\$86.90
161	QUITAGRAPAS DELTA	1	PIEZA	\$15.50
162	QUITAGRAPAS SMART 10162	1	PIEZA	\$13.44
163	RECOPIADOR TAMAÑO CARTA	1	CAJA	\$792.00
164	RECOPIADOR TAMAÑO CARTA FORTEC	1	PIEZA	\$36.00
165	RECOPIADOR TAMAÑO CARTA FORTEC	1	CAJA	\$545.00
166	RECOPIADOR TAMAÑO OFICIO KYMA	1	PIEZA	\$36.50
167	RECOPIADORES TAMAÑO CARTA MARCA KYMA	1	CAJA	\$649.00
168	RED TOP QUITAGRAPAS VERTICAL ESTANDAR	1	PIEZA	\$12.00
169	REFUERZO DE VINIL BLANCO CON 100 PZA NIVELL	1	PIEZA	\$11.00
170	REFUERZO PARA HOJA DE CARPETA ADHESIVO BLANCO C/ 144 PZAS	1	PAQUETE	\$15.50
171	REGLA DE ALUMINIO 1 PZA	1	PIEZA	\$16.50
172	ROLLO DE CONTAC ESCRIMEX C/20 M	1	ROLLO	\$121.00
173	SACAPUNTAS METAL 1 ORIFICIO	1	PAQUETE	\$5.00
174	SACAPUNTAS VARIOS COLORES	1	PAQUETE	\$35.00
175	SEÑALES NEON 1.27X4.3 CM C/5 COLORES PLASTICO ME	1	PIEZA	\$27.50
176	SILLA GAMER LOKI	1	PIEZA	\$2,750.00
177	SILLAS EJECUTIVAS	1	PIEZA	\$1,980.00
178	SOBRE COBRANZA 100 PZAS	1	PAQUETE	\$55.00
179	SOBRES MANILA TAMAÑO OFICIO	1	PAQUETE	\$7.00
180	SUJETA DOCUMENTOS CHICO 19MM (3/4") 12 PZAS	1	CAJA	\$11.00
181	SUJETA DOCUMENTOS NEXTEP 25MM (1") 12 PIEZAS	1	PIEZA	\$15.50
182	SUJETA DOCUMENTOS NEXTEP CHICO 19MM (3/4") 12 PZAS	1	PIEZA	\$9.90
183	SUJETADOR DE DOCUMENTOS GRANDE	1	PIEZA	\$48.50
184	SUJETADOR MAE 32MM 1 1/4" 12 PZAS	1	PIEZA	\$23.10



**CONTRATO
 TLAT-2021/T012**



185	SUJETADOR MAE 41MM 1 5/8" 12 PZAS	1	PIEZA	\$34.00
186	SUJETADOR MAE 51MM 2" 12 PZAS	1	PIEZA	\$45.00
187	SUJETADORES 32 MM MARCA SHELBY C/ 12 PZAS	1	CAJA	\$20.00
188	SUJETADORES 41 MMC/ 12 PZAS SHELBY	1	CAJA	\$30.35
189	TABLERO NEXTEP DE CORCHO 90X60	1	PIEZA	\$363.00
190	TIJERA DE OFICINA PENMAX	1	PIEZA	\$44.00
191	TIJERAS GRANDES	1	PIEZA	\$36.30
192	TIJERAS GRANDES MARCA PENMAX 9208	1	PIEZA	\$39.83
193	TINTA NEGRA PARA SELLO MARCA STANFORD	1	PIEZA	\$31.00
194	TINTA PARA SELLO ROLAPLICA AZUL	1	PIEZA	\$24.20
195	TINTA PARA SELLO ROLAPLICA NEGRA	1	PIEZA	\$24.20
196	TINTA PARA SELLO ROLAPLICA ROJA	1	PIEZA	\$18.70
197	TINTA PARA SELLO VIOLETA	1	PIEZA	\$27.50
198	TINTAS PARA FOLIADOR	1	PIEZA	\$65.00
199	VALES FORMITEC PROVISIONALES DE CAJA 1/4	1	PIEZA	\$23.10
200	VERBATIM DVD-R 4.7GB 16X SINGLE SLIM CASE	1	PIEZA	\$237.50
201	XEROX PAPEL BOND ECOLOGICO CARTA 93% BLANCO	1	PAQUETE	\$640.00
202	XEROX PAPEL BOND ECOLOGICO CARTA 97% BLANCO	1	CAJA	\$726.00
203	XEROX PAPEL BOND ECOLOGICO OFICIO 92% BLANCURA	1	PAQUETE	\$852.50

Nota: Los precios podrán modificarse en importe unitario dependiendo el tipo de bien objeto requerido por parte del Ayuntamiento, considerando calidad, lugar y tiempo.

QUINTA. - DE LA FORMA DE PAGO.

"LAS PARTES" en este acto convienen que el pago se efectuará de la siguiente forma:

I. El pago correspondiente se realizará posterior a la entrega de los bienes y previa expedición de factura, se pagará a "EL PROVEEDOR" o a su representante legal autorizado, por concepto de este, conforme a los artículos 29 y 29 A, del Código Fiscal de la Federación, "EL PROVEEDOR", deberá contar con facturación electrónica, misma factura que será presentada ante la Dirección de Egresos.

II. El pago descrito en la fracción anterior se efectuará a "EL PROVEEDOR" por medio de transferencia de recursos a la cuenta con CLABE Interbancaria que para tal efecto éste indique o bien mediante cheque nominativo de "EL AYUNTAMIENTO"; y;

SEXTA. • DEL INCREMENTO Y LOS PAGOS EN EXCESO.

I. "LAS PARTES" pactan que no habrá un incremento que sea superior al 10% del costo de los bienes materia de este Contrato con la finalidad de no otorgar condiciones ventajosas comparadas con las establecidas originalmente.

II. Tratándose de pagos en exceso que haya recibido "EL PROVEEDOR", éste se obliga a reintegrarlos en las oficinas citadas en la fracción I de la Cláusula inmediata anterior, más los intereses generados que serán calculados en la Tesorería Municipal, y que se computaran por



**CONTRATO
TLAT-2021/T012**



días naturales desde la fecha de pago en exceso hasta la fecha que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL AYUNTAMIENTO".

SÉPTIMA. • DE LAS OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

Para el cumplimiento del objeto del presente Contrato "EL PROVEEDOR" se obliga a lo siguiente:

- a) "EL PROVEEDOR" se compromete a entregar toda la documentación legal requerida por "EL AYUNTAMIENTO" previo a la emisión de factura de pago.
- b) "EL PROVEEDOR" se obliga a llevar a cabo la entrega de los bienes descritos en la cláusula primera y segunda de este instrumento jurídico.
- c) Cumplir con la calidad y especificaciones de cada producto y/o servicio materia de este acuerdo de voluntades.
- d) Informar a "EL AYUNTAMIENTO" de cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del presente Contrato, en cuanto impida o dificulte la entrega.
- e) Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente Contrato, así como las que deriven de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las demás disposiciones legales, técnicas, reglamentarias y administrativas que resulten aplicables en la realización del objeto contratado.
- f) Resolver cualquier imprevisto que se presente al momento de la entrega de los bienes/ de la ejecución de los servicios/del arrendamiento.
- g) Entregar los bienes en buen estado a "EL AYUNTAMIENTO"

OCTAVA. • DE LAS OBLIGACIONES DE "EL AYUNTAMIENTO".

Para el cumplimiento del objeto del presente Contrato "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a:

- I.- Pagar a "EL PROVEEDOR", el monto total consignado en las facturas que amparen la descripción y cantidad del material entregado, conforme a lo estipulado en la cláusula QUINTA de este acuerdo de voluntades, y
- II. - Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente Contrato.

NOVENA. • DE LAS GARANTÍAS.

Con apego a lo dispuesto por el artículo 127 fracciones II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; queda dispensada esta cláusula toda vez que el pago se realizará posterior a la entrega de los a entera satisfacción de "EL AYUNTAMIENTO".

"EL PROVEEDOR" se compromete a responder a los vicios ocultos de los productos y/o servicios objeto del Contrato.

"EL PROVEEDOR" se compromete a atender de inmediato los defectos o deficiencias que puedan presentar los bienes materia de este Contrato, sin costo alguno para "EL AYUNTAMIENTO", en un término no mayor a veinticuatro horas a partir de que este se le solicite.



CONTRATO TLAT-2021/T012



DÉCIMA. - DE LA CESIÓN DE DERECHOS.

"EL PROVEEDOR" no podrá conferir, ceder ni transmitir los derechos y obligaciones que a su cargo se deriven del presente Contrato, en forma parcial ni total, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento de "EL AYUNTAMIENTO".

DÉCIMA PRIMERA. • DE LAS RELACIONES LABORALES.

"EL PROVEEDOR", conviene y acepta que en atención al origen del presente Contrato, no se establecen o derivan del mismo, en ningún caso relaciones laborales; así mismo el personal empleado por "EL PROVEEDOR", para el cumplimiento del objeto de este Contrato, se entenderá relacionado exclusivamente con él, por ende "EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad por este concepto de acuerdo a las disposiciones legales en materia del trabajo y seguridad social; y en ningún caso "EL AYUNTAMIENTO" será considerado como empleador solidario o sustituto, obligándose "EL PROVEEDOR" a liberar y sacar en paz y a salvo a "EL AYUNTAMIENTO", frente a toda reclamación o demanda que su propio personal pretendiese fincar en su contra.

DÉCIMA SEGUNDA. - DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

"EL AYUNTAMIENTO" podrá rescindir administrativamente el presente Contrato de pleno derecho con fundamento en el artículo 122 en relación con los diversos 123 y 125 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, sin necesidad de declaración judicial y sin responsabilidad para éste, cuando concurren los siguientes casos:

- I.- Si "EL PROVEEDOR", no entrega el objeto de este instrumento en las condiciones, términos, características y calidad pactados en el mismo;
- II. - Si "EL PROVEEDOR" presenta un atraso considerable en la entrega de los productos ofertados;
- III.- Si "EL PROVEEDOR", no otorga a "EL AYUNTAMIENTO" la información que este le requiera con relación a lo contratado;
- IV.- Si "EL PROVEEDOR" es declarado sujeto a concurso mercantil o en estado de quiebra; y
- V.- En caso de incumplimiento de "EL PROVEEDOR", a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente instrumento.

En caso de incumplimiento o violación por parte de "EL PROVEEDOR" a cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en este Contrato, "EL AYUNTAMIENTO" podrá optar entre demandar el cumplimiento del Contrato o bien, declarar la rescisión administrativa del mismo y hacer efectiva la garantía así mismo "EL PROVEEDOR" conviene en pagar los daños o perjuicios a que hubiera lugar.

DÉCIMA TERCERA. • DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

"EL AYUNTAMIENTO", tendrá la facultad de verificar si los bienes contratados, son otorgados por parte de "EL PROVEEDOR" en los términos acordados; en caso de presentar alguno de los eventos adelante mencionados, podrá aplicar una pena convencional por el equivalente del uno al millar por cada día de atraso, en función de la entrega de los bienes no ejecutados, de acuerdo a lo previsto por los artículos 107 fracción IX y 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en caso de determinar que existan los siguientes eventos.



CONTRATO TLAT-2021/T012



I.- Cuando "EL PROVEEDOR" se atrase en la entrega de los bienes objeto del presente Contrato;

II. - Cuando "EL PROVEEDOR" entregue los bienes ofertados con diferentes características a las pactadas dentro del presente; y

III.- Cuando "EL PROVEEDOR" entregue bienes de calidad inferior a lo pactado.

Esta Clausula se aplicará independientemente de las sanciones a que haya lugar en términos de los artículos 135, 136, 137, 138 y 142 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DÉCIMA CUARTA. • DE LA SUSPENSIÓN.

"EL AYUNTAMIENTO", en términos de lo previsto por el artículo 121 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, cuando exista causa justificada podrá suspender total o parcialmente y en forma temporal, la vigencia del presente Contrato, y una vez que se haya definido la suspensión, hará del conocimiento por escrito a "EL PROVEEDOR", en un término de cinco días hábiles siguientes, cuya vigencia no podrá ser prorrogada ni modificada por tiempo indefinido.

DÉCIMA QUINTA. • LA TERMINACIÓN ANTICIPADA.

"EL AYUNTAMIENTO", podrá terminar en forma anticipada el presente Contrato de acuerdo con el artículo 124 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en los siguientes casos:

I.- Cuando concurren razones de interés general;

II. - En caso de que existan causas justificadas, que extingan la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados, y se demuestre que, en caso contrario, se causaría un daño o perjuicio grave al Municipio; y

III.- Cuando no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión a que se refiere el artículo 121 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DÉCIMA SEXTA. • DAÑOS Y PERJUICIOS.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder ante "EL AYUNTAMIENTO" por los daños y perjuicios generados en el Contrato y por el incumplimiento de las obligaciones estipuladas en el mismo.

"EL PROVEEDOR" asume cualquier responsabilidad civil o penal que llegara a generarse por la entrega de los bienes ofertados objeto del presente Contrato, comprometiéndose a reparar oportunamente los daños ocasionados a terceros, pudiendo "EL AYUNTAMIENTO" imponer a "EL PROVEEDOR" penas adicionales a las señaladas en la Cláusula Décima Tercera, que se deriven de las omisiones que generaron las responsabilidades aludidas, las cuales no podrán exceder del importe de la garantía de cumplimiento.

DÉCIMA SÉPTIMA. - DE LAS MODIFICACIONES.

Las modificaciones que en su caso "LAS PARTES" acuerden, deberán constar por escrito y se realizarán observando lo dispuesto por el artículo 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DÉCIMA OCTAVA. • DE LA CONFIDENCIALIDAD Y TRANSPARENCIA

"LAS PARTES" acuerdan que toda la información que se proporcione verbalmente, por escrito o cualquier medio convencional o electrónico, en razón de este Contrato, así como la que se genere, desarrolle y obtenga con motivo del mismo, es estrictamente confidencial, razón por la cual, quedan obligadas a guardar absoluta reserva de esta, salvo disposición legal en contrario o con motivo del requerimiento de autoridades competentes. Esta cláusula de confidencialidad subsistirá aún después de la terminación del presente Contrato.

La información relacionada con el contenido del presente instrumento podrá ser publicada con apego a las disposiciones que en materia de transparencia y acceso a la información pública resulten aplicables a "LAS PARTES".

DÉCIMA NOVENA. • LA VIGENCIA.

El presente Contrato entrara en vigor a partir de la fecha de su suscripción, es decir, desde el día 15 de enero del 2021 hasta el día 14 de octubre del 2021.

VIGÉSIMA. - DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento de este Contrato, a todas y cada una de las Cláusulas que se le integran, así como los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y de forma supletoria serán aplicables el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

VIGÉSIMA PRIMERA. • DE LA JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, "LAS PARTES" se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Distrito Judicial de Tlatlauquitepec, Puebla, por lo tanto "EL PROVEEDOR" renuncia expresamente al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio, nacionalidad presente o por cualquier otra causa.

LEÍDO que fue el presente Contrato y enteradas "LAS PARTES" del valor, fuerza y alcances legales de su contenido lo ratifican y firman por duplicado, para su constancia y validez, en el Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla a las 14:25 horas del día 15 de enero del 2021.

"EL AYUNTAMIENTO"



H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIC. PORTIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
Presidencia Municipal

POR "EL PROVEEDOR"



C. BRENDA EDITH MARTIN HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO
COMERCIALIZADORA TEZ SERRANA